

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	APARECE LOS SÁBADOS	LA CORRESPONDENCIA
En Palma 0'25 Pesetas al mes	Redacción y Administración: Sindicato, 120	para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.
Fuera de la capital. 1'00 " trimestre	Número suelto 5 céntimos	
Extranjero y Ultramar. 1'25 " "		

SUPLEMENTO AL NÚMERO 288

LA FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS A LOS ZAPATEROS EN PARTICULAR Y EN GENERAL A TODOS LOS TRABAJADORES

Compañeros:

La Sociedad de constructores de calzado «La Igualdad», atenta siempre á los intereses del grémio, en su última junta general celebrada, se ocupó detenidamente del actual estado de la industria de calzado en Baleares y del proyecto de aranceles de Aduanas, elaborado por el ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador. En dicho proyecto se gravan de un modo extraordinario los impuestos sobre las primeras materias para la fabricación del calzado (cueros y pieles) que se importan del extranjero; lo cual equivale á la muerte casi total de nuestra industria zapateril, puesto que la totalidad de las pieles de primera clase, se importan de fuera de la Península, debido á que en ésta todavía no hay fabricación perfeccionada de este género de productos. Lo mismo sucede con los cueros: España no produce una décima parte de los que son necesarios á la producción de zapatos, cuya industria en Mallorca y Menorca principalmente, pueda decirse que es de las que han ejercido más influencia en el conjunto del progreso y la vida de las dos islas.

Si á este nuevo mal que encierra el mencionado proyecto para la industria de calzado de Baleares, tenemos en cuenta la crónica enfermedad que ésta viene padeciendo desde que se perdieron las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á cuyos mercados se exportaba casi todo nuestro calzado, no pudiéndolo hacer ahora más que en pequeñísimo grado y no sin grandes dificultades, debido á los crecidos derechos de introducción y á la competencia sin freno de los Estados Unidos, de cuya nación proceden gran parte de los materiales que aquí se emplean, principalmente las pieles llamadas

Dongolas; si todo esto se tiene en cuenta, fácilmente se deducirá que de aprobarse el proyecto del Sr. Amós Salvador sería dar sepultura á nuestra industria de zapatería y lanzar á espantosa miseria á infinidad de familias trabajadoras.

Pero no es tan solo á los zapateros á quienes perjudica el arancel de referencia, sino que, el daño alcanza á todos los trabajadores y empleados de pequeño sueldo y hasta á los pequeños industriales y burgueses; pues con el nuevo arancel muchos artículos alimenticios de primera necesidad, para introducirlos á España del extranjero, estarán sujetos á elevadísimos impuestos de aduanas, lo cual, lejos de facilitar el abaratamiento de las subsistencias, dará por resultado que continúen al precio escandaloso que están hoy ó que sufran una nueva alza, haciendo más imposible aún la vida de los asalariados.

El cuadro de tarifas aduaneras que publicamos sobre dichas materias alimenticias hará comprender fácilmente lo que decimos.

Contra este arancel arbitrario; contra esa contribución sobre el hambre; contra esa subida de derechos de aduanas que implica la muerte de la ya agonizante industria de calzado de Baleares, ha acordado celebrar un mitin de protesta, á iniciativa de la Sociedad de zapateros, la Federación Local de Sociedades Obreras, mitin que dada su importancia es de esperar se verá concurridísimo de trabajadores, sobre todo de los que se dedican á la confección de calzado, por ser á éstos á quienes más perjudica dicho arancel.

¡Zapateros! Si no queréis ser víctimas y cómplices de la desaparición de la industria á que os dedicáis, protestad del nuevo proyec-

to de aranceles. Si así no lo haceis, no tendreis derecho á quejaros de sus consecuencias.

¡Trabajadores todos! Si no queréis que se encarezcan de nuevo los artículos de primera necesidad, acudid al mitin que al efecto se celebrará el próximo martes día 5 del corriente en la Plaza de Toros, á las 6 de la tarde.

Palma 1.º de Junio de 1906.

El Comité.

CUADRO DE TARIFAS ADUANERAS

ARTICULOS	100 kilos pegan pesetas	100 kilos pagarán francos
Alubias	5,20	6
Arenques escabechados	15,60	18
Atún ídem	15,60	18
Bueyes (uno)	40	45
Cabras (una)	2,40	3
Cabritos (uno)	2,40	3
Carneros (uno)	2,40	4 y 3
Carne de cerdo salada	50 y 50	75 y 80
Harina de centeno	7,15	8
Escabeche de pescado	15,60	18
Garbanzos	5,20 y 4,40	6
Habas secas	5,20	6
Harina de trigo	13,20	14
Huevos	15 y 12'50	20 y 15
Judías	5,20	6
Leche	1,30 y 1	250 y 200
Lentejas	5,20	6
Manteca de vacas	72 y 60	85 y 70
Ídem de cerdo	50	75
Pescado fresco	1,80 y 1,50	36 y 24
Tocino	50	75
Toros (uno)	40	45
Vacas de leche	36 y 25	80 y 25